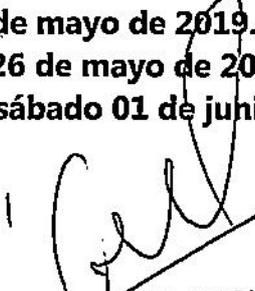




DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESCUELAS

## MEMORÁNDUM N° 45-SE-19

<b>DIRIGIDO A:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Educación Inicial</li><li>• Dirección de Educación Primaria</li><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección de Educación Técnica y Trabajo</li><li>• Dirección de Educación Especial</li><li>• Dirección de Tecnologías de la Información</li><li>• Dirección de Políticas de Integración Digital</li></ul>	<b>PRODUCIDO POR:</b> SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN  <b>PROF. GUSTAVO CAPONE</b>  Mendoza, 02 de mayo de 2019
<b>OBJETO:</b> Comunicar plazos de las Becas Docentes 2019 - Resolución N° RIT-2019-737-E-GDEMZA-DGE.  El Subsecretario de Educación, <b>PROF. GUSTAVO CAPONE</b> , comunica a las autoridades de supervisión y autoridades institucionales correspondientes, los plazos previstos para las diferentes instancias referidas a las becas correspondientes al Plan Provincial de Estímulo al Desarrollo Profesional Docente 2019.  Se recuerda que: <ul style="list-style-type: none"><li>- Corresponde a los interesados postularse personalmente mediante el Sistema GEM, cargando la documentación requerida y seleccionando la propuesta formativa a realizar.</li><li>- Vencido el plazo de postulación el sistema quedará inhabilitado para recibir nuevas postulaciones.</li></ul> <b>Cronograma:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha de postulaciones vía GEM: <b>martes 07 al miércoles 15 de mayo de 2019.</b></li><li>• Fecha de validación vía GEM: <b>martes 07 al miércoles 15 de mayo de 2019.</b></li><li>• Fecha de aceptación vía GEM: <b>miércoles 15 al domingo 26 de mayo de 2019.</b></li><li>• Fecha de inicio de las propuestas formativas: <b>a partir del sábado 01 de junio de 2019.</b></li></ul> Atentamente,   SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS MENDOZA	
 Prof. GUSTAVO E. CAPONE SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	